

EDITORIAL

Nuevos cultivos, nuevas fuentes de riqueza agrícola

Enmarcado este cotidiano en las nobles aspiraciones y las normas administrativas del Jefe del Estado y sus dignos colaboradores, es natural que una de nuestras primordiales orientaciones en cuanto a obras posibles y hacederas se refiere, sea aquella de contribuir por todos los medios adecuados a nuestro alcance, a que nuestras fuentes agrícolas prosperen; y en este sentido, no desistiremos ni un momento en hacer intensa propaganda a los cultivos que puedan adaptarse fácilmente y con rendimiento a nuestro suelo, propendiendo, por supuesto, a que se reemplacen los que entre nosotros descaigan, por aquellos que mayor rendimiento produzcan.

El Salvador,—si así hemos de consignarlo aquí,—está llamado a ser un país de producción agrícola e industrial con el tiempo, toda vez que sus habitantes constituyen, por excelencia, un pueblo laborioso y pacífico en territorio exuberantemente fértil, lo cual compensa sus escasas dimensiones superficiales.

Uno de los afanes sobresalientes de nuestro Gobierno, en la hora presente, es hacer que las tierras laborables sean cultivadas a toda costa, y así vaya desapareciendo, aunque sea paulatinamente, aquello de que existan grandes haciendas con enormes porciones de propiedad baldía, puesto que se impone la necesidad de que el monto de la producción se encuentre en relación con las necesidades económicas del país y el número de habitantes que contiene. Es en este sentido, pues, que lo más aconsejable es recurrir a medios prácticos para dar cima a tan nobles propósitos.

Hace algunos días se recibió en el Ministerio de Agricultura un informe del señor Cónsul de El Salvador en Buenos Aires, referente a la gran importancia agrícola e industrial de la SOJA, planta fácilmente adaptable a nuestro suelo, y que se distingue por sus propiedades grandemente aprovechables para el cultivo y la industria. Sin temor de incurrir en hipérbole al respecto, podríamos calificarla de planta múltiple, ya q' produce un grano pare-

cido a nuestro frijol, que es por sí solo valioso debido a sus valiosas sustancias componentes; además, la SOJA rinde harina, aceite vegetal, salsa, leche vegetal, etc., productos éstos, que, con otros derivados más que de tan renditiva planta se pueden elaborar, por su buena calidad y su aceptación ligera en los mercados, bien podría llegar con el tiempo a ser uno de los colaboradores activos de nuestras decaídas fuentes de riqueza agrícola.

En el bien intencionado deseo de que las instituciones completas sobre estos nuevos cultivos sean detalladamente conocidas y apreciadas por todos los agricultores de la República, en el supuesto de que habrá quienes entre ellos, se encuentren de seosos de dedicar terreno y actividades a nuevos recursos salvadores, el Ministerio de Agricultura, por su cuenta y riesgo, ha mandado a imprimir las instrucciones completas sobre el cultivo y elaboración de los derivados de la soja, en un manejable folleto que se está terminando de hacer circular, como decimos, entre los hombres dedicados al cultivo y explotación de los productos de nuestra tierra.

Es justo, naturalmente, que lo que menos se puede esperar de las personas por quienes se hacen estos esfuerzos, pongan de su parte todo el entusiasmo de que son capaces,—nos referimos por lo menos al pequeño agricultor,—en cuanto a la experimentación de la oportunidad que se les ofrece, y si así sucede, los esfuerzos del Ejecutivo no se verán defraudados.

Es preciso no perder de vista que El Salvador siente ahora la imperiosa necesidad de adquirir otros recursos más para fortalecer sus fuentes de riqueza agrícola, y debemos convenir, desde luego, que conviene ir efectuando, si no ya, con alguna precaución y buen tino, la sustitución de ciertos cultivos desvalorizados hoy para siempre. En suma, nuestra misión nos inspira la sugerencia de que los habitantes dedicados a la labranza de la tierra, secunden, en la medida de sus conveniencias, las orientaciones del Supremo Gobierno, y, por de pronto, ensayen los consejos del folleto aludido.

La verdad sobre el negocio del Café en El Salvador

Con cifras de veracidad irrefutable, la Dirección General de Estadística esclarece las dudas que se pretende sostener en público sobre los rendimientos de la producción y exportación de café.

La salvación del caficultor salvadoreño depende de la formación de cooperativas o asociaciones de productores; de lo contrario, su suerte, sus esfuerzos y sus sacrificios, estarán siempre en manos de los exportadores.

CUADRO QUE DEMUESTRA LA REALIDAD COMERCIAL DEL CAFE DE EL SALVADOR EN 1932.

MESES	Exportación quintales de 46 kl- los	COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL DEL QUINTAL		Fluctuación media mensual del cambio	VALOR DE LA		DIFERENCIAS 6-7
		En Colones en El Salvador	En Oro en el exterior		Exportación mensual en colones	Venta en exterior más la utilidad del cambio	
1	2	3	4	5	6	7	8
Enero	101.801	13.80	11.67	235	1.404.854	2.791.842	1.386.988
Febrero.	157.405	13.80	10.67	247	2.172.189	4.148.393	1.976.204
Marzo	177.701	13.80	10.57	252	2.452.274	4.733.315	2.281.041
Abril.	130.879	16.56	10.50	272	2.167.356	3.737.904	1.570.548
Mayo.	82.988	16.56	10.40	274	1.374.281	2.365.026	990.745
Junio.	50.890	16.56	10.33	269	842.738	1.414.116	571.378
Julio.	28.855	15.64	10.55	263	451.292	800.625	349.333
Agosto	24.887	15.64	10.77	259	389.233	694.206	304.973
Septiembre	46.595	15.64	10.99	248	728.746	1.269.956	541.210
Octubre.	7.574	14.72	11.21	237	111.489	201.224	89.735
Noviembre.	6.488	14.72	11.17	245	95.503	117.554	82.051
Diciembre	46.000	14.72	10.83	248	677.120	1.235.486	558.366
Totales y medias del año	862.063	14.93	10.81	254	12.867.075	23.569.647	10.702.572

Seguros de que la falta de cifras estadísticas y por otra parte, que la ausencia de buen criterio sobre la aplicación de esta ciencia es la que nos ha llevado a menudo a cometer errores en la resolución de nuestros problemas, ya de índole económica como social, hemos dispuesto seguir una serie de investigaciones respecto a nuestra realidad económica, y así, presentamos hoy a las autoridades y a los agricultores en general, el cuadro estadístico que insertamos, para que se comprenda cuál es nuestro verdadero problema y a dónde vamos en el aspecto social, y luego, en vista del conocimiento de la realidad, buscarle soluciones a base de justicia, honradez y buen criterio, el cual estamos seguros predomina en los actuales dirigentes de la cosa pública.

Ya en anterior ocasión al referirnos a los daños de la fluctuación desfavorable del cambio, dijimos que ésta se debía a los medios especulativos puestos en juego por un reducido grupo de exportadores, en su mayor parte extranjeros, a quienes no importa la ruina total del país, e insinuábamos la organización de las COOPERATIVAS O ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE CAFE para que las utilidades derivadas de la venta del producto en mercados extranjeros, como asimismo las que se obtuviesen con las alzas del cambio cuando la realidad de nuestro comercio así lo permita, vayan a beneficiar realmente a los productores, y con ello, a la nación entera. En este caso, hemos dicho también, el Gobierno si lo encuentra posible, puede liberar el café de 50% de impuestos, en beneficio directo del productor y la otra mitad, la destinaría a la fundación u organización de las Cajas de Crédito Agrícola para evitar el agio y la usura.

En el cuadro adjunto se encuentra demostrado de

manera clara y elocuente, cuáles son las causas de nuestra actual crisis, principal razón de la escasez de medio circulante, y como consecuencia lógica, cuál el motivo de la penuria de un alto porcentaje de agricultores. Aclaremos nuestros conceptos mediante el análisis estadístico de las cifras que componen nuestro cuadro en cuestión.

En la columna 2 encontramos las cifras de la exportación mensual que arrojan un volumen total en los doce meses del año de 1932 de 862,063 quintales de 46 kilos. Esto indica que el Estado percibió en concepto de impuestos de exportación (impuestos refundidos) la suma de ₡ 2.586,189.00. Agregando a esta suma los gastos de costo, seguro, flete y comisiones, se tiene que nuestros exportadores han desembolsado para poner en mercados del exterior el volumen de café exportado durante el año, la suma de ₡ 16.039,475.00. Las cifras de la columna 3 indican que los precios en El Salvador oscilaron entre ₡ 13.80 y ₡ 16.56 el quintal, mientras que el reducido grupo de exportadores colocaron nuestro producto en el mercado de New York y otros a precios fluctuantes entre \$ 10.40 y \$ 11.67 el quintal de 46 kilos durante el año que analizamos. Si el cambio se hubiese mantenido a la par, es decir al dos por uno, nuestro cuadro estadístico nos demuestra que la utilidad bruta para los pocos exportadores, en su mayor parte extranjeros, habría fluctuado durante el año entre ₡ 49,439.00 y ₡ 1.304,325.00, o sea una utilidad bruta en el año de ₡ 5.862,106.00. Si de esta última cantidad deducimos las diversas series de gastos, la utilidad habría sido en tal caso, igual a ₡ 2.689,706.00. Pero como durante el mismo período del cambio se hizo fluctuar entre el 235 y el 274 colones por cien dollars, el análisis estadís-

tico nos lleva a la conclusión irrefutable de que este último manejo representó para los exportadores la ganancia real y verdadera de ₡ 4.940,466.00 que sumada a la utilidad anterior, ₡ 2.689,706.00 se tiene la utilidad total. ₡ 7.530,172.00, que se embolsaron los que exportan nuestro principal artículo de riqueza.

Habiendo alcanzado el valor de la exportación de café la suma de ₡ 12.867,075.00, resulta que la utilidad efectiva del reducido grupo de exportadores representa el 59% del total ₡ 12.867,075.00 distribuidos entre los caficultores todos del país y si de la suma recibida por los caficultores deducimos los gastos de producción, intereses del capital invertido, etc., etc., llegamos a la conclusión dolorosa de que, mientras el productor obtuvo del 3 al 5% de utilidad, el exportador vio incrementar su capital de la noche a la mañana en un 47% debido a falta de investigación y previsión de nuestros caficultores.

Siguiendo el análisis de nuestro cuadro estadístico encontramos comprobado que el rendimiento de nuestra principal fuente de riqueza guarda un grado perfecto de correlación con el medio circulante. El valor de la exportación fué de ₡ 12.867,075.00 y el volumen de la circulación fué al 31 de diciembre de 1932 igual ₡ 12.227,255.00. Luego, la utilidad de ₡ 7.530,172.00 obtenida por los exportadores no ha contribuido un medio estimulante de nuestra circulación, sino que por el contrario, la ha restringido en provecho exclusivo personal, ya que la escasez de medio circu-

lante trae como consecuencia la depreciación interna de nuestros productos, la desvalorización de la propiedad, la ruina económica de los propietarios y como resultado final, la concentración de la propiedad en pocas manos. Si los ₡ 7.530,172.00 hubiesen llegado a manos de nuestros caficultores, nuestra circulación llegaría en la actualidad a los DIEZ Y OCHO MILLONES, alcanzando así un nivel semejante al volumen de la circulación en los años de prosperidad, sin necesidad de recurrir a soluciones de dudosa eficacia, como serían la devaluación del colón y la liberación de impuestos de exportación al café.

Es necesario que se piense seriamente sobre el destino o paradero de esos ₡ 7.530,172.00 de utilidad percibida por los exportadores. ¿Estará esa cifra congelada en los bolsillos de esos intermediarios de comercio o depositada en bancos fuera del país beneficiando la economía extranjera en perjuicio seguro de la nuestra?

La fuerza de la realidad nos lleva, necesariamente, a esta única solución: La organización de las COOPERATIVAS O ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE CAFE para que nuestro principal artículo de riqueza se exporte a cuenta y riesgo del mismo productor.

Félix de J. OSEGUEDA.

San Salvador, junio de 1933.

Diario "La Prensa", 10 de junio, 1933.

Para fortalecer las relaciones de los pueblos

Con ese laudable propósito "La Prensa," de Buenos Aires, hace una interesante solicitud a la Cancillería salvadoreña

De un tiempo a esta parte, se viene apreciando en el ambiente continental una corriente de fraternidad y comprensión entre los pueblos que forman las tres Américas. Ese sentimiento, no será vanagloria decirlo, se ha acrecentado durante los últimos días con motivo del Mensaje de concordia y de paz enviado por el Gobierno salvadoreño a todas las cancillerías hispano-americanas.

Ahora, siempre persiguiendo esas tendencias, nos es grato informar que en la Argentina tales sentimientos han encontrado eco magnífico y los órganos periodísticos más caracterizados han hecho comentarios favorables en relación con la sugerencia de El Salvador.

Como en nuestra Cancillería se ha recibido una comunicación que firma el Director de "La Prensa", de Buenos Aires, en la cual se anticipan ideas encaminadas a afianzar y fortalecer las relaciones de los pueblos, según se expresa en dicho mensaje, consideramos indicado publicar la comunicación aludida, así como la nota-contestación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Miguel Angel Araujo. Dicen así:

"Buenos Aires, mayo 25 de 1933.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, San Salvador.

Distinguido señor: LA PRENSA, en el deseo de tener la mejor y más autorizada información sobre los diferentes problemas americanos, a fin de dar debido cumplimiento a la misión de fra-

ternidad continental que viene desarrollando con el mayor empeño, vería con agrado que usted, por el conducto que corresponda, se sirva ordenar que se le remitan para la Sección Panamericana del diario, impresos si los hubiere, ejemplares de todos los tratados de límites, arbitraje, de comercio, que haya celebrado ese país con otras naciones del continente; y asimismo, todo documento encaminado a fortalecer y afianzar las relaciones de los pueblos del hemisferio occidental.

Saluda a usted muy atentamente,

(Firma ilegible),
Director.

San Salvador, 6 de junio de 1933.—Señor Director del diario "La Prensa", Buenos Aires, Argentina.

Estimado señor: Me es grato referirme a su muy atenta carta del 25 de abril de este año.

El prestigiado Diario "La Prensa" que usted acertadamente dirige, ha sobresalido siempre por sus ideales de paz y fraternidad panamericanos.

Pedestales firmes sobre que ha de descansar la futura armonía de nuestra América joven, serán, por su intensa labor cultural, los gallardos adalides que, como el periódico de usted, han sabido inculcar en la conciencia de los pueblos los más nobles sentimientos de concordia continental, forjando así un nuevo espíritu en cuya clara visión se eclipsarán las fronteras.

El loable empeño de "La Prensa" en obtener la paz

americana por medio de un mayor acercamiento de estos pueblos, conociendo mejor su historia, su movimiento cultural, su vida financiera, el fomento de su industria y su comercio, su agitación social, etc., esta Secretaría se complace en estimularlo, pues sustenta esos mismos ideales y ya debe conocer usted mi reciente circular a las Cancillerías de toda la América en que se define la política sincera y cordial de El Salvador en fiel consonancia con la suprema aspiración del gran Libertador Simón Bolívar.

Ideales de tan gran magnitud como los que alientan la empresa de usted son los que deben inspirar a toda la prensa americana; y, con el fin de complacer sus deseos, en paquete separado le envío algunas publicaciones de las que se sirve sollicitar.

Al enviarle mis francas felicitaciones por su meritoria labor, me es grato suscribirme, con muestras de mi mayor aprecio, su más afectísimo y seguro servidor,

Miguel Angel Araujo.

Labores de la Comisión de Defensa del Azúcar

Preparativos para la elección de Delegados del gremio azucarero ante la próxima Comisión de defensa que tomará posesión el 1.º de Julio próximo

La Comisión de Defensa de la Industria Azucarera ha continuado laborando con entusiasmo y buen suceso en favor de los intereses de los productores, así como en beneficio del consumidor.

A la última sesión, celebrada en el local de costumbre, asistieron el Subsecretario de Agricultura, el Director General de Contribuciones, los delegados general José María Peralta Lagos y don José Antonio Vilanova K., y el Secretario de la Comisión.

Entre otras, se tomaron las siguientes resoluciones:

a) conceder el permiso que solicita don Walter Deininger, propietario del ingenio "La Laguna", para importar ciertos repuestos de maquinaria de azúcar;

b) aprobar el traspaso que de un derecho a la compra de 1,704 marchamos hacen los señores José Antonio Salaverría e hijos, a los señores Cristina K. v. de Vilanova e hijos;

c) se discutió y aprobó definitivamente el presupuesto especial de la Comisión, que deberá regir durante el año fiscal próximo entrante, y se comisionó al señor Subsecretario de Agricultura para que recabe la aprobación del mismo del Consejo de Ministros, así como su

inclusión en el programa de gastos a cargo del Fondo de Mejoramiento Social, o en el Presupuesto General, según proceda;

d) la Secretaría dió cuenta de haberse recibido, debidamente firmado por el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda, el Decreto Ejecutivo que contiene el Reglamento Orgánico de la Comisión de Defensa;

e) Se acordó gestionar la impresión, en folletos, de todas las leyes y reglamentos vigentes que tienen relación con la industria azucarera;

f) Se discutió y aprobó la terna de personas que integrarán la Junta Escrutadora de votos para la elección de delegados del gremio azucarero ante la próxima Comisión de Defensa que deberá tomar posesión el 1º de julio próximo.

g) Se autorizó a la Secretaría para que formule y mande a imprimir los formularios de matrículas, etc., de acuerdo con las prescripciones reglamentarias

h) Se encomendó a la Secretaría la elaboración de la memoria que la actual Comisión deberá presentar a la entrante, conforme lo establece el Art. 10 del Reglamento Orgánico.

Una apreciación sobre el general Martínez

El Licenciado Lombardo Toledano, al regresar a México, expresa su simpatía por nuestro Mandatario

Nuestros lectores seguramente conocen, por las amplias informaciones que al respecto publicaron diferentes órganos de la prensa nacional, que el Gobierno de El Salvador fue, entre los de Centro América, el que más gentilmente se portó con la Delegación Estudiantil Universitaria de México, a su paso hacia el Congreso Ibero-Americano recientemente celebrado en Costa Rica.

El Licenciado Lombardo Toledano, quien como asesor acompañaba a la referida Delegación, estuvo a presentar entonces un saludo al Jefe del Estado, General Maximiliano H. Martínez, con quien sostuvo una amistosa entrevista.

Con relación a esos acontecimientos, nos complacemos en reproducir ahora el cablegrama que nuestro Representante diplomático en México, ha enviado al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Dice así:

"México, D. F. 11 de junio de 1933. Ministro Araujo, San Salvador.

Ayer visita Lic. Lombardo To-

Obras de progreso en Santa Ana

Más de mil colones gastará la Municipalidad en construir aceras en torno del Palacio Municipal

Todos sabemos que la ciudad de Santa Ana, excepción hecha de la capital de la República, se ha distinguido siempre por su ornato arquitectónico, sus intensas actividades comerciales, su instrucción pública, etc., habiendo conquistado por todo ello el segundo puesto entre las ciudades de primer orden.

Gran parte de este prestigio bien merecido, se debe—no hay la menor duda,—a la fructífera labor de las autoridades departamentales y locales, que en todo tiempo han respondido y responden con solícito esmero a las necesidades vitales del conglomerado.

Hace poco la Municipalidad de aquella metrópoli, deseosa de mejorar el ornato ciudadano a la vez que hacer una obra de utilidad y servicio, se dirigió al Ministerio de Gobernación solicitando la autorización de ley para construir las aceras del Palacio Municipal, cuya falta se hace sentir desde hace tiempo.

En vista del informe favorable emitido por la Gobernación Política de Santa Ana, y considerando muy justa y oportuna la petición de la Municipalidad mencionada, el Ministerio del Interior ha resuelto favorablemente la solicitud de que se trata, autorizándola para que erogue la cantidad de ₡ 1,024.00 a que asciende el presupuesto de construcción de las aceras.

Esta suma se tomará de la partida de Obras Públicas de su propio Presupuesto, y los trabajos se llevarán a cabo por el sistema administrativo.

ledano, quien como compañeros Congreso recibidos entusiasmo, díjome viene sumamente satisfecho paso ésa y que Presidente General Martínez es hombre en que bondad se transparenta.

Ministro Uriarte".